AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE SERVICIS SOCIALS

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

2025

Sección de Planificación e Innovación

Octubre, 2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN GRADO DE DEPENDENCIA Y SEXO 4

Tabla 2.A: Según grado de dependencia y sexo. Incluidos no dependientes 4

Tabla 2.B: Según grado de dependencia y sexo. 4

3. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN EDAD Y SEXO 6

Tabla 3: Según edad y sexo 6

4. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO 7

Tabla 4: Según nacionalidad y sexo 7

5. CONCLUSIONES 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad analizar la situación de las personas residentes en la ciudad de València que han sido objeto de valoración en materia de dependencia, ofreciendo una visión general de las principales características sociodemográficas de esta población y de su distribución según las distintas situaciones reconocidas.

El análisis se centra en cuatro variables principales: el grado de dependencia reconocido, la edad, el sexo y la nacionalidad. Estas dimensiones permiten conocer la composición de la población valorada, identificar los grupos con mayor presencia y observar posibles diferencias en función de las características personales. Asimismo, el estudio de estas variables contribuye a comprender mejor las necesidades de atención y apoyo de la población en situación de dependencia.

Los datos corresponden al último ejercicio anual disponible, con fecha de referencia de 31 de diciembre de 2025, y proceden de las bases de datos ADA y SIDEP, facilitadas por la Dirección General de Servicios Sociales y Personas en Situación de Dependencia.

El informe también tiene la finalidad de establecer una comparación interanual, por lo que a partir de los datos correspondientes al ejercicio 2024 ha sido posible identificar las principales variaciones registradas y analizar la evolución de la población valorada entre ambos ejercicios. Esta perspectiva temporal facilita la detección de tendencias y aporta información útil para el seguimiento de la situación de la dependencia en la ciudad de València y para la planificación de los recursos y servicios destinados a atender las necesidades de esta población.

2. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN GRADO DE DEPENDENCIA Y SEXO

La información que se presenta a continuación se estructura en dos tablas diferenciadas. En la primera se distribuyen los datos según el grado de dependencia reconocido, incluyendo tanto a las personas con resolución de dependencia como a aquellas cuya valoración ha dado lugar a una resolución de "No dependiente". De este modo, se ofrece una visión más amplia del conjunto de personas valoradas, diferenciando las situaciones administrativas resultantes del proceso de valoración. En la segunda tabla se incluyen únicamente los datos de las personas que tras haber sido valoradas han obtenido un grado de dependencia 1, 2 o 3, los cuales dan derecho a acceder a las prestaciones y servicios del Sistema de Atención a la Dependencia. Esta última tabla permite obtener una visión más precisa de la distribución de la población en situación de dependencia, en función de su grado reconocido, sobre el total de las personas dependientes.

Tabla 2.A: Según grado de dependencia y sexo. Incluidos no dependientes

2025	Total		Mujeres		Hombres	
GRADO 1	9.011	29,87%	5.631	28,95%	3.380	31,53%
GRADO 2	8.824	29,25%	5.680	29,21%	3.144	29,33%
GRADO 3	7.482	24,80%	5.057	26,00%	2.425	22,62%
No dependientes	4.853	16,08%	3.081	15,84%	1.772	16,53%
Total	30.170	100%	19.449	100%	10.721	100%

Fte.: DG de Servicios Sociales y personas en situación de Dependencia. Bases de datos ADA y SIDEP. Elaboración propia.

Tabla 2.B: Según grado de dependencia y sexo.

2025	Total		Mujeres		Hombres	
GRADO 1	9.011	35,61%	5.631	34,39%	3.380	37,77%
GRADO 2	8.824	34,85%	5.680	34,69%	3.144	35,13%
GRADO 3	7.482	29,54%	5.057	30,92%	2.425	27,10%
Total	25.317	100%	16.368	100%	8.949	100%

Fte.: DG de Servicios Sociales y personas en situación de Dependencia. Bases de datos ADA y SIDEP. Elaboración propia.

Del análisis de las tablas presentadas se desprende que existen para el año 2025 un total de 30.170 expedientes con resolución de reconocimiento de la situación de dependencia, y que aunque la mayoría de los expedientes han concluido con el reconocimiento de un grado de dependencia (83,92%), un 16,08 % ha obtenido una resolución de «No dependiente». De las resoluciones con grado de dependencia positivas, no existen diferencias reseñables entre los diferentes grados con respecto al total de los expedientes iniciados (Tabla 2.A), pero si se toma como referencia el total de expedientes con resolución de grado de dependencia positivo (Tabla 2.B), se detecta que el Grado 1 y el Grado 2 suponen un porcentaje relativamente superior al Grado 3. El sexo, en cambio, es una variable que influye en gran medida sobre la situación de dependencia, con independencia del grado resultante y de si se tiene en cuenta el total de expedientes con resolución, o únicamente los que tienen resolución favorable.

Con respecto al año 2024 la principal variación es el aumento en un 4,34 % del número total de expedientes con resolución, así como el aumento del número total de expedientes de personas en situación de dependencia (con resolución de dependencia en grado 1, 2 o 3), que ha sido de un 4,56 %. La distribución de la población dependiente por grado de dependencia y por sexo, no ha sufrido grandes variaciones con respecto al año 2024.

3. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN EDAD Y SEXO

En este apartado se presentan los datos según la edad y el sexo de la persona en situación de dependencia. Los datos se presentan agrupados por tramos de edad para facilitar el análisis de la distribución de la población, permitiendo conocer el peso de cada grupo de edad dentro del conjunto de personas con dependencia reconocida.

Tabla 3: Según edad y sexo

	Total		Mujeres		Hombres	
0-15	1.104	4,36%	345	2,11%	759	8,48%
16-64	5.116	20,21%	2.198	13,43%	2.918	32,61%
65 y más	19.097	75,43%	13.825	84,46%	5.272	58,91%
Total	25.317	100%	16.368	100%	8.949	100%

Fte.: DG de Servicios Sociales y personas en situación de Dependencia. Bases de datos ADA y SIDEP. Elaboración propia.

Los datos presentados en la tabla evidencian que la edad condiciona de manera muy acusada la aparición de las situaciones de dependencia. El grupo de las personas en situación de dependencia mayores de 65 años representa un porcentaje muy superior al resto de la población dependiente, especialmente en el caso de las mujeres. Además, resulta destacable que el 64,63 % de la población total dependiente sean mujeres, lo cual pone de manifiesto que el sexo constituye una variable muy relevante en el análisis de la distribución de la población en situación de dependencia.

Con respecto al año 2024 no existe una variación considerable en cuanto a las diferencias observadas entre los diferentes grupos de edad. La influencia tanto de la edad como del sexo en la aparición de las situaciones de dependencia, mantiene patrones muy similares en el año 2025 con respecto al año anterior.

4. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SEGÚN NACIONALIDAD Y SEXO

En este apartado se presentan los datos según la nacionalidad y el sexo de la persona en situación de dependencia. No se ha desglosado la nacionalidad de las personas extranjeras por país de procedencia, dado que las frecuencias son muy reducidas y su análisis aportaría escaso valor interpretativo. Por ello, se prioriza conocer la proporción de personas españolas y extranjeras, así como su distribución por sexo, por ser la información más relevante para los objetivos del análisis.

Tabla 4: Según nacionalidad y sexo

	Total		Mujeres		Hombres	
España	24.796	97,94%	16.129	98,54%	8.667	96,85%
Extranjero	521	2,06%	239	1,46%	282	3,15%
Total	25.317	100%	16.368	100%	8.949	100%

Fte.: DG de Servicios Sociales y personas en situación de Dependencia. Bases de datos ADA y SIDEP. Elaboración propia.

La distribución de las personas en situación de dependencia según la nacionalidad muestra un claro predominio de la población española, que representa el 97,94 % del total. Esta diferencia evidencia una presencia proporcionalmente reducida de la población extranjera en el conjunto de personas con dependencia reconocida. En el análisis por sexo se aprecia una diferencia, aunque poco pronunciada, en el peso relativo de la población extranjera entre las personas en situación de dependencia, con una proporción ligeramente superior de hombres que de mujeres.

Con respecto al año 2024 no existe una variación considerable en cuanto a la limitada representación de la población extranjera sobre el total de personas en situación de dependencia. La gran mayoría de las personas en situación de dependencia tienen nacionalidad española y en el año 2025 esta tendencia se mantiene con respecto al año anterior.

5. CONCLUSIONES

A. Perfil de población en situación de Dependencia

En 2025, el perfil predominante de la población en situación de dependencia en la ciudad de València es el de una persona de nacionalidad española, mayor de 65 años y, con mayor frecuencia, mujer, ya que las mujeres representan el 64,63 % del total de personas dependientes, las personas de 65 y más años suponen el 75,43 %, y la población española alcanza el 97,94 % del conjunto. Además, dentro de la población con dependencia reconocida, los grados 1 y 2 presentan un peso ligeramente superior al grado 3, con un 35,61 % y un 34,85 % respectivamente, frente al 29,54 % del grado 3, lo que dibuja un perfil mayoritariamente envejecido, feminizado y de nacionalidad española.

B. Principales tendencias

En 2025, las principales tendencias observadas apuntan a la continuidad en la estructura de la población en situación de dependencia en la ciudad de València. En términos generales, se mantiene una distribución muy similar a la de años anteriores tanto por grado de dependencia como por edad, sexo y nacionalidad. El informe destaca que no se han producido variaciones relevantes en la influencia que ejercen las variables analizadas sobre la distribución de la población en situación de dependencia. No se han observado cambios considerables en los patrones asociados a la edad y al sexo, y a la escasa representación relativa de la población extranjera dentro del conjunto de personas con dependencia reconocida. En consecuencia, la tendencia principal no es una transformación del perfil, sino la consolidación de una estructura estable de la población en situación de dependencia.

C. Implicaciones para la planificación

La relativa continuidad en la estructura de la población en situación de dependencia en la ciudad de València sugiere la necesidad de mantener una planificación sostenida y ajustada a un perfil ya bien definido de demanda. En particular, el predominio de personas de edad avanzada, mayoritariamente mujeres, apunta a la conveniencia de reforzar recursos y prestaciones orientados a la atención prolongada, los cuidados de larga duración y el acompañamiento en situaciones de pérdida de autonomía. Asimismo, la estabilidad en la distribución por grados de dependencia permite prever una demanda también relativamente estable por tipologías de atención, lo que favorece la planificación anticipada de recursos. En relación con la reducida presencia de población extranjera, convendría analizar en qué medida la información, los recursos y los procedimientos de acceso están resultando suficientemente accesibles para este colectivo, con el fin de identificar posibles barreras de conocimiento, idioma o vinculación con el sistema de servicios sociales.

Por otro lado, el considerable número de resoluciones de “No dependiente” supone que la Administración está destinando recursos a la tramitación de expedientes y valoración de personas solicitantes que finalmente no van a tener acceso a servicios y prestaciones. Esta cuestión sugiere que puede existir cierto margen de mejora en la orientación e información que se ofrece a la ciudadanía, por lo que sería recomendable analizar el nivel de comprensión de los requisitos y criterios de acceso al sistema con el objetivo de favorecer que las solicitudes se ajusten a las situaciones contempladas en la normativa y evitar, en la medida de lo posible, la tramitación de procedimientos que concluyan con una resolución desfavorable.

En conjunto, estas tendencias apuntan a la necesidad de combinar continuidad en la cobertura, la adaptación progresiva de los recursos, el seguimiento periódico de la evolución de la demanda y el refuerzo de las estrategias de información y orientación, con el fin de mejorar la accesibilidad, la comprensión de los procedimientos y el conocimiento de los recursos disponibles por parte de la población potencialmente usuaria.